



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

5780

Desistimiento de la convocatoria y las bases que deben regir el procedimiento selectivo para cubrir, por el sistema de concurso oposición, una (1) plaza vacante de personal laboral fijo de la categoría de agente de desarrollo local del Ayuntamiento de Artà (código de la convocatoria AODL2025) y constituir una bolsa de trabajo

Mediante el presente ya los efectos oportunos se hace público que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Artà en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2025 acordó desistir y dejar sin efecto la convocatoria y procedimiento selectivo para cubrir, por el sistema de concurso oposición, una (1) plaza vacante de personal laboral fijo de la categoría de agente de desarrollo local de AODL2025) y constituir una bolsa de trabajo, publicado en el BOIB núm. 59, de 10 de mayo de 2025, así como las bases que deben regirle.

Esta convocatoria todavía no consta enviada al BOE, y por tanto, no se produce ningún efecto a los interesados, si bien está previsto que en breve se inicie un nuevo procedimiento.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y se publica en cumplimiento del artículo 45.1.b) LPAC.

Artà, fecha de la firma electrónica (27 de mayo de 2025)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

